

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Departamento Norte de Santander
Juzgado Primero Promiscuo de Familia Los Patios

Radicado No.2014-00204

Demandante: Omaira Belén Urbina Vega
Demandado: Álvaro Solano López

INVESTIGACION DE PATERNIDAD

JUZGADO DE FAMILIA LOS PATIOS

Los Patios, once (11) de febrero de dos mil veintidós (2022)

Teniendo en cuenta lo solicitado por la señora OMAIRA BELÉN URBINA VEGA, en su calidad de demandante, en escrito enviado al correo institucional del Juzgado, observa esta Unidad Judicial, que el señor ÁLVARO SOLANO LÓPEZ, no realizó consignación de cuota de alimentos desde septiembre de 2021 hasta diciembre de 2021, razón por la cual, el Despacho, dispone requerirlo, para que se sirva consignar dichos dineros, según lo acordado en diligencia del 22 de mayo de 2015.

Líbrese las comunicaciones a que haya lugar.

NOTIFIQUESE

El Juez,

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece decir 'M. Rubio Velandía', con una línea horizontal extendida a la derecha.

MIGUEL RUBIO VELANDIA